

EL DISTRITO

SEMENARIO POLÍTICO.

| AÑO II. | Puntos de suscripción. | Precios de suscripción. | | | NUM. 60. |
|---------|---|-------------------------|-------------------------|------------------------|----------|
| | EN LUARCA.—Dirección y Administración, calle de la Zapatería, número 2.—Toda la correspondencia dirijase al Director. ANUNCIOS, á precios convencionales. Comunicados á peseta la línea. | EN LUARCA. | EN LA PENINSULA. | EN ULTRAMAR. | |
| | | Un trimestre. 1,50 pts. | Un trimestre. 2,00 pts. | Un semestre. 8,00 pts. | |
| | | Un semestre. 2,50 " | Un semestre. 3,50 " | Un año. . . . 15,00 " | |
| | | Un año. . . . 5,00 " | Un año. . . . 6,00 " | | |

LUARCA 19 DE NOVIEMBRE DE 1891.

El partido liberal y la crisis.

La situación de los conservadores vá siendo insostenible. Su descabellada gestión financiera nos ha colocado al borde del abismo. En poco más de un mes el 4 por 100 bajó 6 enteros, las acciones del Banco de España pierden diariamente de 10 á 15 duros, este primer establecimiento de crédito se halla fuera de la ley, con escasas reservas metálicas y con la cartera llena de deuda pública y de otros efectos no realizables, por lo que no encuentra medio de adquirir oro; la recaudación de las contribuciones acusan enorme baja y las potencias extranjeras prepáranse á cerrar sus mercados á los productos españoles.

Jamás gobierno alguno se ha conducido con tanta torpeza como el del Sr. Cánovas, ni ha espiado su falta de acierto con tanto rigor de la fortuna.

En cuanto pone la mano el Sr. Cánovas se origina una dificultad. Así es que el mismo jefe de los conservadores andaba atolondrado estos días, dando palo de ciego, pensando hoy una cosa para contradecirse mañana. En un momento creía salvada la situación adquiriendo oro y obligando al Banco á darle en los cambios, hasta que los señores Silvela y Villaverde le hacían salir de su error.

Así las cosas, no es extraño que se haya hablado de crisis, que la semana pasada se juzgaba tan vecina como que parecía imposible que el Sr. Cánovas del Castillo continuara al frente del gobierno durante todo el corriente mes. Y á decir verdad, el señor Cánovas del Castillo tiene miedo, por lo que desea dejar el poder como cuando ocurrió el fallecimiento del rey D. Alfonso.

No es plato de gusto el gobierno en estas circunstancias; pero el patriotismo de nuestro partido y de su ilustre jefe el Sr. Sagasta le obligan á aceptarlo para que no se crea que, cual los conservadores, somos impotentes para vencer los obstáculos que estos crearon.

El Sr. Cánovas del Castillo no tiene medios para salir del atolladero en que se encuentra. Con imprevisión infantil aunque con la mira torcida puesta en el deseo de seducir á incautos para ganar las elecciones, dictó en Diciembre de 1890, las disposiciones proteccionistas que lastimaron á los franceses y que como dice muy bien el conocido escritor Mr. Hughton han servido de pretexto á nuestros vecinos para negarse á renovar y aplazar nuestro tratado comercial y para establecer derechos prohibitivos contra las industrias españolas.

Puede estar satisfecho el Sr. Cánovas. A cambio de unos decretos dados para proteger la ganadería caballar, la industria de las salazones y los cereales, pero cuyos resultados han sido nulos, nos encontramos con

que la verdadera riqueza agrícola de nuestro país tiene cerradas las puertas del extranjero. A nadie que no sufra perturbaciones cerebrales puede ocurrírsele, como ocurrió á los actuales gobernantes, blasonar de proteccionistas por medio de disposiciones ilusorias ocho días antes de la fecha en que se podía denunciar los tratados existentes. La obra de los conservadores ha producido el resultado que era de esperar, y á los propósitos proteccionistas de los ministros, propósitos candorosos porque no hemos tocado sus beneficios, responden las naciones declarándonos la guerra de tarifas con el pretexto que vale tanto como ponernos el *Inri*, de que fuimos nosotros los que hemos roto las hostilidades.

Pues bien, hallándose el Sr. Cánovas del Castillo en un callejón sin salida, la crisis se impone y nuestro partido tiene cercano el día en que ha de volver á ejercer el gobierno.

No hay que decir como el Sr. Sagasta sabrá cumplir su misión. A todos los liberales nos toca proceder con la mayor disciplina y la unión que dan la fuerza.

Debemos en Asturias apercibirnos para el día próximo ya en que desaparezca la farsa con que Pidal nos rige. Ciertamente que ha de sernos difícil ejercer el mando con prudencia porque se necesita gran virtud para dejar de responder con energía y por medio de represalias á tanta vejación, tanto agravio y tanto atropello como sufrimos desde hace un año. Sin embargo hay que contenerse en la más absoluta moderación, si bien utilizando la opinión pública, que es nuestra, para dar con el sufragio golpe de muerte al hombre que todo lo trastorna y todo lo falsea.

No nos dejemos llevar á merced del engaño de nuestros adversarios, que intentan sembrar discordias y desavenencias entre nosotros. Tenemos un comité provincial dignamente dirigido por un hombre de quien EL DISTRITO se ha ocupado recientemente para encomiar su tacto, su prudencia y su noble carácter, incapaz de suscitar celos ni desconfianzas, tenemos á la cabeza de nuestras filas al respetable D. Juan Uriá, de probidad intachable y de consecuencia jamás discutida en nuestros ideales políticos y á D. Faustino Fontela, sobre cuya cabeza se alzó el brazo de la injusticia con una sentencia de muerte por el crimen de ser liberal; y con estos jefes podemos marchar animosos, seguros de que contribuiremos en la esfera de nuestra acción al fin político del partido en que militamos despreciando y dando al olvido, si es preciso, las malas pasiones utilizadas contra nosotros que, por desgracia hallaron eco donde la virtud y la caridad debían tener su principal mansión.

El armamento y la fábrica de la Vega.

Por virtud de disposición reciente emanada del Ministerio de la Guerra, vendrán pronto á

España para ser examinados por la comisión mixta de armamento, dos fusiles y 500 cartuchos de los sistemas Eugh y Morgia, los cuales, según se dice, pueden sostener la competencia con el fusil Mauser. El Morgia, sobre todo, si resultan exactas las noticias que acerca de él hemos tenido ocasión de leer en revistas y folletos extranjeros, tiene cualidades extraordinarias que le hacen superior á todos los sistemas conocidos hasta ahora. Merced al empleo de un cartucho de especiales condiciones, la velocidad inicial del proyectil es mayor que en el fusil Mauser, y se desarrolla una presión mucho menor en la recámara. La persistencia de una gran velocidad en todo el curso de la trayectoria, hace aun más favorables las condiciones del fusil Morgia, cuyos proyectiles tienen una fuerza de penetración extraordinaria á considerables distancias.

La Comisión de armamento comprobará pronto si estos datos son ó no verdaderos.

Para nuestra provincia, el asunto tiene muy grande importancia, y de no resultar el fusil Mauser con ventajas sobre los otros, nos interesa por gran modo que sea desechado. Y la razón es obvia; el Sr. Mauser, á la par que inventor de su sistema, es fabricante en Alemania, y principalmente tiene interés en que su fusil sea admitido para el ejército español, porque en tal caso venderá por el pronto á nuestro gobierno una gran remesa de 25 ó 30.000 fusiles, según unos; de 50.000, cuando menos, según otros. De lo cual resultará que el armamento de nuestro ejército se construirá en gran parte en Alemania, y que la fabrica de Oviedo continuará arrastrando la vida pobre y misera con que hoy agoniza.

Por el contrario, si, con preferencia al fusil Mauser, se acepta cualquiera de los otros sistemas, como los inventores de estos no son á la vez fabricantes y negociantes, ningún inconveniente habrá en que todo el armamento portátil se construya en fabricas españolas.

Y no se diga, que, cual sucede en otras industrias, la armera es en nuestra patria deficiente. Precisamente acaece todo lo contrario, hasta tal punto, que los fusiles Remington usados por nuestra infantería, y contruidos en Oviedo, resultaron muy superiores á los que se trajeron de los Estados-Unidos para satisfacer apremiantes necesidades durante la última guerra civil. Esto es muy notorio, y no hay en España militar que lo ignore.

Llamamos, por todo esto, muy especialmente la atención de nuestros paisanos sobre este asunto, en el cual bien es que nos fijemos todos.

La estación telegráfica de Oviedo.

Estos mestizos son gloria de Dios. Solo se ocupan de su bienestar personal. Lo demás les tiene sin cuidado. Buen recuerdo van á dejar á la provincia de su paso por el poder. Nuestra capital bajo el mando de Pidal se ha quedado sin servicio telegráfico ó poco menos.

Para que no se nos crea exagerados no escribimos nada de nuestra cosecha. Nos limitamos á trascribir lo que acerca del particular dice un periódico independiente de Oviedo.

«Desde Enero del próximo año, la estación telegráfica de Oviedo, capital de la provincia de Asturias, declarada semi-permanente por el Real decreto de que tienen conocimiento nuestros lectores, prestará servicio solamente hasta las doce de la noche, abriéndose las oficinas á las ocho de la mañana.

Desde el momento en que dicho Real decreto

Vé la luz en la *Gaceta*, nosotros llamamos uno y otro día la atención de aquellas personas que sintiéndose también perjudicadas con tal medida, estaban en el caso de aunar sus esfuerzos para conseguir la revocación de una disposición que fundada en absurdas consideraciones y dictada sin conocimiento de causa, tantos perjuicios había de irrogar, si se plantease, á la capital del Principado de Asturias,

Así quedaron las cosas, y como en todas las ocasiones en que hay algún tiempo por delante, no se volvió á pensar sobre el asunto, parodiando el conocido adagio "Nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena."

No comprendemos una apatía é indiferencia como la del ayuntamiento, el comercio, la industria y la banca de Oviedo en una cuestión de tanta importancia y trascendencia, tanto más, cuanto que otro pueblo de la provincia, defendiendo con más tesón y constancia sus intereses, ha conseguido que su estación telegráfica fuera declarada de servicio permanente.

Los perjuicios que á la capital se han de irrogar cuando se lleve á la práctica dicho Real decreto, son mayores de lo que á primera vista parece.

Por las condiciones topográficas de Asturias, por los grandes temporales de lluvia que durante el invierno sufrimos, y por otros motivos más que huelga enumerar, experimentan las líneas telegráficas de esta región constantes interrupciones cuyas consecuencias no tocamos ahora, pues siendo la estación permanente y merced al improbo trabajo que se impone el digno Cuerpo de Telegrafos de esta ciudad, se consigue cumplimentar el servicio aprovechando algunas horas de la noche en que las líneas quedan expeditas. Ahora bien; declarada semipermanente la estación y cerrada ésta á las doce de la noche, á la menor interrupción que haya en las líneas, los telegramas no llegarán á poder del destinatario lo más pronto, hasta el día siguiente á las once ó doce de la mañana.

El servicio de la prensa (y sobre este punto llamamos la atención de nuestros colegas, para que unidos todos, procuremos buscar remedio al mal) dicho se está que ha de quedar muy mal parado: que las deficiencias en el mismo han de ser innumerables y muy sentidas, toda vez que según se nos ha manifestado por persona que tiene motivos para estar enterada, durante el invierno han de ser muchísimos los días que á la prensa local será imposible transmitirle en tiempo oportuno los despachos de sus respectivas agencias, aún cuando imponiéndose las empresas periodísticas un gasto exorbitante, expidan con el carácter de urgente los telegramas.

Aun estamos á tiempo; aún podemos echar mano de cuantos medios estén á nuestro alcance para lograr se revoque la disposición que motiva estas líneas.

Es preciso que el ayuntamiento, el comercio, la industria, la banca y la prensa de Oviedo se muevan y gestionen para que nuestros representantes en Cortes y los muchos asturianos que tienen influencia y prestigio cerca de nuestros gobernantes, consigan que la Estación telegráfica de esta capital sea declarada de servicio permanente, como en justicia debe hacerse, tratándose de una capital de provincia, que por su importancia no puede bajo ningún concepto quedar preterida á otras poblaciones.

Al Sr. Navarro y Compañía.

En el número anterior hemos insertado un escrito que nos dirigió D. Tomás Navarro y Torres, al que contestamos más bien por deberes de cortesía, que por necesidad de comentar un trabajo que no ha revasado los límites de la inútil palabrería.

Comprende los siguientes puntos: haber tratado como en broma, en dos artículos, de los aforos y arbitrios provinciales; temer no escribir con la galanura nuestra; mezclarse la política con la administración; ser laudable nuestra desinteresada defensa de los fondos provinciales; comentarse hechos que no conocemos, haciendo afirmaciones gratuitas; ofrecer el remate en las condiciones en que se adquirió; mejor hubieran sido los aforos anteriores si se denotara la mitad de ese interés de que ahora se queja, y ofrecer una pequeña ventaja á los autores de los artículos si se efectuara el convenio.

Este es el método de exposición seguido por el Sr. Comunicante y el mismo que adoptamos para contestarle, y empezamos casi en broma, para

que otro vez se queje con razón y le sea menos amargo el trago.

Usted, si, Sr. Navarro, que ha querido embromarnos y burlarse de la verdad y del bien parecer, por qué asegurar que se escribieron como en broma, unos artículos en que se hace á corporaciones y personas, los cargos más graves oídos en Asturias y con la claridad toda que puede desear el más franco, no se le ocurre á ningún otro navarro. Lo sentimos, pero nos permitiremos que en esa forma sigamos poniendo en *solfa* á todo el que faltando á lo debido compromete los intereses de la provincia, aunque esa música sea el ruido que más le moleste.

Después de darle las gracias por la lisonja, diremosle que no comprendemos su temor de no escribir con galanura, porque, amén de no estar obligado á ello, para dirigirse á EL DISTRITO no es necesario vestir y adornar la verdad. Si deseaba complacernos hubiera puesto no letras y más letras, sinó datos sobre datos, y si con ellos llegaba á rebatir nuestros asertos, á convencernos de nuestros errores, lo hubiéramos reconocido gustosos y daríamos la enhorabuena á la provincia. Ya verán nuestros lectores como no resulta así y seguiremos condenados á formar castillos de malicia sobre los preclaros individuos que han tomado vela en ese entierro de los céntimos del contribuyente.

Fijando la responsabilidad en que se incurria nos vimos precisados á consignar eran obra de la grey conservadora, y si se hubiese parado á discurrir, hallaría la razón de nuestro proceder. ¿Quería, el Sr. Navarro, que los liberales echasen sobre sí esas sombras tan densas como manchas de tinta? ¿Necesitaban ciruelos los pidalinos? Pues, ahí le tienen á usted, al rematante, á los empleados, al mismísimo diputado de los viñedos que les servirían de ayuda. Nosotros nunca. Ya sabe por qué hemos puesto algo, poco, lo menos posible, de política en nuestros artículos.

Dice con cierta reticencia inofensiva que es laudable el desinterés y celo demostrado por nosotros, y la verdad que en eso, contra su deseo, acaso haya acertado; pero, claro es, que no lo comprende, ni explica quien ha cobrado crecidos sueldos por trabajos más insignificantes y por direcciones que el tiempo acreditó de innecesarias. Creemos que con esto le baste.

Reconocemos que no tuvimos datos oficiales, ni otros, que los recogidos en la prensa y conversaciones, pero ¿qué hechos son los que desconocemos y qué afirmaciones las gratuitas? Temió meterse en un atolladero? Cuando el deber llama y se cree obligado, ó le mandan, defender una gestión atacada, se contesta con razones y no con letras de muchos rasgos y buena escuela. Nosotros creemos que debió decir que datos eran los inciertos, cuales buenos, cuales dudosos; mas conduciéndose, como ha hecho, todos creen, á puño cerrado, lo dicho en esos tres artículos que, al parecer, han sacado á unos los colores, á otros canas, y á V. tinta. Lo dicho Sr. Navarro; conteste con datos seguros, pues se habrá convencido que estamos bien preparados y no sea que en vez de una lleve dos caídas, cosa sensible á su edad y achaques.

¡Ahora si que nos ha partido con ofrecernos el remate! ¡Cómo abusa de nuestra situación, escasas fuerzas y tiempo! Bastante tiene que hacer EL DISTRITO—diríase—con sacar los trapos, enveredar á los mestizos de todos pelos, para que se meta en otras obras por lucrativas que sean. Después de pensarlo se arrancó con tal oferta...; pero antes de seguir adelante, díganos: ¿discurrió V. ó el rematante esa maquiavélica salida? ¿Se la dieron pensada en aquel *caserón* que tanto asusta hoy á los asturianos? Nosotros hemos dicho que la contrata era buena y que tomaba mejor semblante merced á determinadas caricias, y eso lo repetimos. Lo que no podemos negar es que pudo salvar mejor la cosa, y mal habríamos de decir otra cuando no se nos oculta que este travieso periódico tiene la culpa mayor de que no tuviese el fin deseado. De ahí su encono público y el de otros, más cautos, que le mantienen secreto. Usted mismo nos dará la razón cuando el tiempo haya calmado su ira. ¿No es verdad que entre unos caballeros industriales y el país, ni un momento dudaría hacer otro tanto? Respondiendo por V. diremos ¡Claro que sí!

No comprendemos á que se refiere con aquello de los aforos anteriores y pena da verle en eso, y en todo, tan parco, tan obscuro; pero si lo indica por los celebrados antes del último, sospechamos le falló la memoria ó fué un error. Ignoramos si contra ellos se ha formulado queja alguna en la prensa, y si las hubo despierte y entienda que está llamado á aclararlo el administrador del arbitrio antes, entonces, después, casi á perpetui-

dad, y el primer llamado á corregir sus defectos, á prevenirlos, é iba á decir á defenderlos... pero nó, por Dios; no se cebe también en ellos saliendo por sus fueros. Antójasenos que esto es otro bromazo que V. nos aplica y por tal no seguimos discutiendo sobre el tema, á no ser que nos diga aunque sea reservadamente, que es, á quienes alude, en que época y situaciones tuvieron lugar, para publicar otro artículo hermano de los que le han desvelado. Si no accediera díganos al menos como explica que otros aforos llevados á cabo por juntas numerosas, sin tacha, resulten peores que los últimos, hechos como todos sabemos; porque le juramos no entenderlo, ni lo entenderemos si no publica el estado de todos, lo que no hará.

Y vamos á su última razón, ó lo que sea. Gracias por la pequeña ventaja que nos ofrece. Ni ejercemos el corretaje, ni aceptamos cierto dinero que no deseamos ver. La ventaja no chica, si no grande la merece V. que, por deberes de un cargo enojoso, ó por imposiciones, se propuso cargar con la explicación y amparo de lo indefendible, y si sigue nuestro consejo, emplee su carácter, del que dió públicos y celebra los ejemplos, en negarse á tales exigencias; dejando que se baten como Dios las dé á entender y sepan.

Terminamos haciéndole presente que si se ha propuesto provocar nuestra compasión ha conseguido su objeto; pues desde ahora sentimos lástima hácia aquella familia de los seis célebre en tan poco tiempo, los que han servido de consejeros, de compañía ó de testigos encargados, al verles defendidos por toda razón con su comunicado nada razonado y claro para tan grave cuestión.

APERITIVOS.

El Sr. Navarro, celoso empleado del rematante de los arbitrios provinciales, contestando á los artículos que hemos publicado acerca de dicho arbitrio y comentando resoluciones de la Diputación provincial para la recaudación y administración del mismo, dirigió á la prensa provincial y á EL DISTRITO una carta en la que competentemente autorizado nos ofrece el negocio en condiciones más ventajosas que lo obtuvo el actual rematante.

Esa es una salida de *pie de banco* Sr. Navarro. Nosotros no hemos discutido si ese negocio era bueno ó malo para el rematante.

Lo que censuramos fué la impericia de la Diputación que en gran parte confió la defensa de sus intereses á la buena voluntad del rematante, no obstante la contradicción natural y lógica que existe entre los de esta y aquella.

En esa cesión que se nos ofrece ¿se incluye también la influencia de que al parecer goza el afortunado rematante?

Porque ella por sí sola importa más que muchas de las condiciones escritas en el contrato.

El negocio podrá no ser bueno; pero sin esa influencia y no contando con la impericia de los Sres. Diputados provinciales, evidentemente sería ruinoso.

Y á este propósito no estará demás transcribir el siguiente suelto publicado en *La Victoria de la Cruz*.

"Sres Diputados. Hemos oído que un empleado de la Diputación que tiene que intervenir en los expedientes de arbitrios cobra un sueldo de la Empresa arrendataria de este impuesto.

Si esto es cierto, como se asegura; si es verdad que ese empleado está haciendo una liquidación ó cosa parecida en la Diputación y otra en las oficinas de la Empresa, nosotros reclamamos de los Diputados que cese este escándalo.

Porque no es cosa de que la gente dé en ciertas murmuraciones y que después pague la diputación la culpa. Sobre todo, un empleado de la Corporación provincial no debe, no puede estar pagado por una empresa que tiene un contrato con aquella.

Esto ya pasa de castaño obscuro, señores Diputados."

No queremos hacernos cargo de la alusión que lanza contra un amigo nuestro, suponiendo que cuando este debía y podía no trató siquiera de remediar el daño que sufren los intereses provinciales por causa del arbitrio.

Infórmese mejor el Sr. Navarro y después para satisfacción de su propia conciencia segura-

mente rectificará esa imputación injusta, que por ignorancia hace recaer en quien está muy lejos de merecerla.

La Diputación provincial en sesión de diez y seis del corriente aprobó las ordenanzas municipales de los Ayuntamientos de Cabranes, Carreño y Cangas de Tineo.

Las de Lluarca continúan durmiendo el sueño de los justos.

Verdad es que este concejo es mucho menos importante que aquellos, especialmente que Cabranes y Carreño, y que así como en ellos son imprescindibles dichas ordenanzas, aquí nos sobran por completo.

Además, aquellos Ayuntamientos tendrán secretarillos de poco más ó menos, y aquí ejerce este cargo un ex-diputado ex-liberal, D. Delfín Blanco y Villar, que no pueda ocuparse en estas pequeñas, máxime disfrutando un sueldo de 2.500 pesetas al año.

Si al menos cobrase tanto como el secretario de Cabranes ó el de Carreño....?

La Victoria de la Cruz rebosa indignación mística ante la idea de que un Ministro de la corona abandone tan codiciado sitio para batirse en duelo por una cuestión que consideró de honor.

Y hace notar que D. Alejandro Pidal es presidente del Congreso de los diputados en cuya cámara toma asiento aquel Ministro, es Jefe de un partido en embrión que se titula católico y seguido en sus escursiones políticas por la flor y nata de la nobleza de Asturias.

Todo esto hace constar La Victoria de la Cruz con la santa intención de que D. Alejandro provoque una crisis al partido en que por hoy milita y para que si así no lo hace, esa flor y nata de la nobleza de Asturias, católica ante todo, le abandone.

¡Qué fuera de la realidad vive el periódico íntegro!

A D. Alejandro le importa muy poco que se bata la humanidad entera.

Lo que le interesa es no exponerse á que haya que hacer en su piel ningún remiendo.

Y en peligros tales invoca sus sentimientos católicos.

No así cuando se trata de percibir algunas pesetas de una casa judía.

La de Bañer, por ejemplo.

Y en cuanto á esos diputados representantes de la flor y nata de la nobleza de Asturias, católicos de raza, etc., etc., ¿qué quiere La Victoria que hagan, ó qué digan?

¿Ignora que alude á los San Estéban, Canillejas, Santa Cruz y algún otro?

Como no sea para proponer pleitos á sus colonos, hacer suyos montes de aprovechamiento común, atizar discordias locales ejerciendo de caciques y pagar con la más negra ingratitud y traición alevosa, favores y servicios desinteresadamente prestados; no sirven para otra cosa.

El asilo para pobres é inválidos que está edificando en Grado el Sr. Marqués de la Vega de Anzo, bajo la advocación de Santa Julita, en recuerdo de su joven, virtuosa y malograda señora, está próximo á terminarse.

Para la capilla de dicho establecimiento benéfico, han pintado grandes, monstruosos é inspirados lienzos los Sres. Uría, Robles y Menendez Pidal.

Así se conducen los aristócratas liberales que no son diputados asturianos, ni á juicio de La Victoria de la Cruz descendientes y representantes de la flor y nata de la nobleza de Asturias, católicos de raza etc., etc.

SUETOS.

Se ha impuesto al Ayuntamiento de Parres, por orden de la comisión provincial la multa de 2.450 pesetas.

Se conoce que aquel Ayuntamiento en su inmensa mayoría está compuesto de liberales.

El personal de la Audiencia de lo criminal de Cangas de Onís y varios amigos particulares del Magistrado electo de la de Tineo, teniente Fiscal que fué de aquella Audiencia D. Severino M. Barcia, han regalado á dicho señor las insignias de su nuevo cargo judicial en testimonio del cariño, estimación y aprecio que se ha captado por sus envidiables condiciones.

Por acuerdo de la Diputación provincial, si se ejecuta, se levantará en Covadonga un monumento á Pelayo, cuyo presupuesto asciende á 75.000 pesetas.

Al efecto se abrirá un concurso entre artistas asturianos para la adopción del proyecto de dicho monumento, premiando al que se considere mejor con 3.000 pesetas y con 1.000 al que le siga en méritos artísticos.

Se ha sometido á la aprobación de la Diputación provincial, una proposición en que se pide el nombramiento de dos auxiliares inspectores con el haber anual de 3.000 pesetas, para que ayuden á los Ayuntamientos en los trabajos de contabilidad, liquidaciones y rendición de cuentas.

Estamos conformes con la idea, pero no así en la necesidad de hacer tales nombramientos.

Sobran empleados en la corporación provincial que sin menoscabo de los trabajos que se realizan en aquellas oficinas, pueden prestar este servicio sin gravar más el presupuesto.

Es una verdad innegable que la administración municipal en Asturias necesita hoy quien la auxilie en las operaciones indicadas y abundan Ayuntamientos que como el de este concejo de Valdés tienen por aprobar las cuentas de más de 20 años.

Y aquí uno de esos empleados debe residir durante una larga temporada, para desembarazarse tanto *lío*, pues hasta se dice que el año 68 no hubo presupuesto municipal.

Háblase en estos últimos días que en el Juzgado de instrucción de este partido se instruye con extraordinario celo y mayor actividad un sumario llamado á conmover hondamente la opinión pública, no solo por su originalidad, sino también por las personas que en él figuran y habrán de ser complicadas.

El hecho según nuestros informes, de cuya exactitud como es consiguiente no podemos responder y estamos dispuestos á rectificar, consiste en que un señor concejal de este Ayuntamiento recogió hace ocho días de las oficinas municipales un libro de actas de sesiones correspondiente al año de 1888, el cual devolvió á dichas oficinas el 17 del corriente sin que reconocido por el personal de las mismas se hubiese observado deterioro, modificación, ni nada que altere la eficacia de dichos documentos.

Por el Ministerio de Hacienda se ha declarado que los nombramientos de los nuevos Administradores de partido estén sujetos á la ley de sargentos, y en su consecuencia, estos tienen derecho á aspirar á dichas plazas.

Han sido nombrados Administradores subalternos de Cangas de Tineo D. Genaro Alonso, de Gijón D. Antonio Cienfuegos, de Villaviciosa don Felipe Ortega, de Pola de Siero D. Valentín Acevedo, de Infesto D. Joaquín Jimenez y de Llanes D. Manuel Martínez Garrido.

El de Lluarca todavía no ha sido nombrado.

D. Angel Vilela ha sido nombrado oficial de quinta clase de la sección de recaudación de Oviedo.

Anteayer llegó á sus posesiones de San Justo, el acandalado propietario D. Dionisio Menendez de Lluarca, acompañado de su distinguida hija. Sean bien venidos.

El encargado de correos y telégrafos de Navia, con un sueldo de 750 pesetas y obligación de pagar de ellas los gastos de escritorio, etc., ha sido demandado, según se dice por el contratista de la conducción del correo de Boal á Prelo durante la temporada de baños, habiendo sido condenado dicho señor encargado á pagar 160 pesetas 50 céntimos, y las costas que es de suponer subirán un pico, siu que le valiera alegar que no era responsable, pues no le dieran orden de pagar.

Buena está la administración en tiempos mestizos.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase con destino á la Administración Subalterna de esta villa, D. José Fernández Castro.

Ha llegado á esta villa con objeto de pasar breves días al lado de su familia, nuestro vecino y amigo el teniente del cuerpo de carabineros D. Evaristo Albornoz.

Hace tres días salió para la Corniña, nuestro convecino D. Wenceslao Portal.

El lunes pasado salió con dirección á la Habana, nuestro amigo D. Joaquín Gomez, acompañado de su apreciable familia.

En el mismo día marchó también D.^a Amelia García.

Deseamos á todos buen viaje.

Nuestros suscriptores de Ballota se quejan de las faltas cometidas por el administrador de dicha cartería, dando lugar á que nuestro semanario llegue á poder de los interesados con gran retraso y muchas veces con señales de haber sido abiertos los números.

Llamamos la atención del Sr. Administrador de Oviedo, para que corrija semejantes abusos.

El Sr. D. Pastor Cons, interventor de esta Administración Subalterna, ha sido confirmado en su nombramiento con motivo de la nueva organización dada á estas oficinas, habiendo, por consiguiente, ascendido en categoría.

Dámosle la más cumplida enhorabuena.

Ha llegado á esta villa el Sr. D. Benito Marugán, director de un teatro automático, quien se propone presentar al público comedias, dramas, zarzuelas, canto y demás pasatiempos teatrales.

Prometemos visitar dicho espectáculo.

Nuestro respetable amigo el ex-diputado á Cortes Sr. D. Félix Suárez Inclán, leyó el lunes pasado en la Real Academia de Jurisprudencia, una importante memoria acerca de las reformas que deben introducirse en nuestro sistema tributario.

Según dice la prensa de Madrid, el trabajo es notable, y su discusión será muy animada, pues se proponen tomar turno en pró y en contra notables juriconsultos.

Felicitemos á nuestro distinguido amigo.

El activo comerciante de esta villa D. Eduardo Remior, ha trasladado su acreditado establecimiento de quincalla y ferretería á la calle de Uría, número 2.

Recomendamos al público los artículos que vende el Sr. Remior, tanto por su calidad y buen gusto, como por la economía con que pueden adquirirse.

En breve se inaugurará el nuevo local en que ha de instalarse el Juzgado de instrucción y de primera instancia de este partido.

Un remiendo más que no satisfice las necesidades sentidas de un edificio adecuado donde se instalen los tribunales de justicia y sus dependencias.

El Sr. D. Ernesto Boneta, delegado de Hacienda, que fué de esta provincia, ha sido nombrado para delegado de la Comisión de París.

Ha fallecido la señorita doña Josefa Trellisó y Asensio.

Acompañamos en su dolor á nuestro estimado amigo D. Segismundo Trellisó y á su familia en la pena que les aflige.

La Gaceta publica las vacantes, entre otras, de las notarias de Carreño, Infesto, San Román y San Martín de Oscos.

Se ha destinado á la Delegación de Hacienda de Oviedo á D. Javier Cuesta.

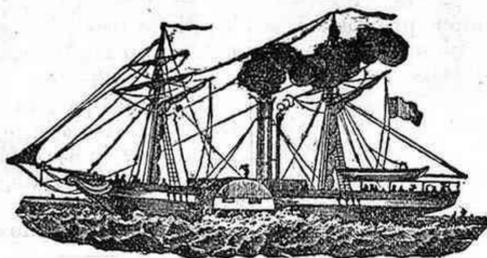
La Ordenación general de pagos, remite expediente de expropiación de las fincas ocupadas por la carretera de Rivadesella á Canero, sección del Pito á Canero, trozo 6.^o, cuyo importe de 2.360 pesetas libró contra la Tesorería de esta provincia.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscriptores y corresponsales que se hallen adeudando el importe del último trimestre, lo satisfagan en esta Administración á la mayor brevedad posible.

Lluarca.—Imprenta de Ramiro P. del Rio.

LASANTILLAS,
NEW-YORK.
VERACRUZ,
COSTA FIRME,
COLON Y FILIPINAS.



MONTEVIDEO,
BUENOS-AIRES,
FERNANDO POO
Y
MARRUECOS.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA
TRASATLÁNTICA ESPAÑOLA.

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico, Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico, tres salidas mensuales en los dias 10, 20 y 30.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, haciendo antes las de Liverpool y El Havre.

El vapor-correo

REINA MARIA CRISTINA.

Su Capitán, D. José María Gorordo.

Saldrá de Santander el dia 20 de Octubre.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico, con trasbordo en la Habana á otro vapor de la misma compañía.

Para más informes: en Gijón, D. Oscar Olavarría; en Santander, D. Angel B. Pérez y Comp.^ª, y en Coruña, D. Eusebio da Guarda.
En Luarca, D. Wenceslao Portal.

EL SIGLO.
WENCESLAO PORTAL.

(CASA FUNDADA EN 1796).

En este antiguo y acreditado almacén de tejidos, quincalla, paquetería, juguetes, etcétera, se recibió el surtido completo de verano, y su dueño deseando disminuir las grandes existencias que hoy tiene, ofrece al público grandes rebajas, especialmente en paños, mantonería, chalecos de punto, paraguas zapatos, zapatillas, etc.

También se recibió un completo y variado surtido de objetos de escritorio, tinta de copias y común, papel pautado, continuo, hilo y música; libros de escuelas, blancos y rayados en todos tamaños y formas, calendarios americanos en todos tamaños y variados caprichos.

Trajes de paños hechos á medida, desde 22 pesetas en adelante.

GRAN OCASSION.

Gorras á real y 7 perrinas.

EL FIRMAMENTO.

GRAN COMERCIO,

DE FERRETERIA, LAMPISTERIA, QUINCALLA, CRISTALES Y PINTURAS

DE

E. REMIOR,

AGENTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS

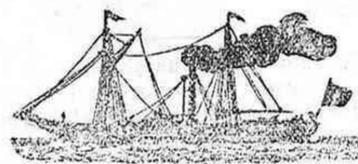
LA UNIÓN.

En dicho establecimiento hallarán siempre un completo y variado surtido en todos los artículos correspondientes á las clases arriba citadas, así como sillas de todas clases, mecedoras y sofás de regilla, camas inglesas y del país, gergones metálicos, muebles, etc., todo á precios sin competencia.

Depósito de máquinas de coser, NAUMAN, las mejores del mundo, pues no tienen rival.

Gran taller de hojalatería, montado con los mejores adelantos de la época, por lo que se hace toda clase de trabajos pertenecientes á dicho ramo, así como el de lampistería y mecánica.

COMPAÑIA DE NAVEGACION POR VAPOR DEL PACIFICO.



PAQUETES CORREOS INGLESES.

Salidas de la Coruña cada 14 dias.

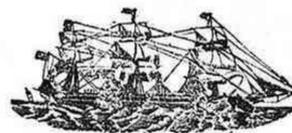
PARA

| | |
|---------------|--------------|
| Lisboa. | Punta Arenas |
| Pernambuco. | Talcahuano. |
| Bahía. | Valparaiso. |
| Río Janeiro. | Calderas. |
| Montevideo. | Arica. |
| Buenos-Aires. | Callao. |

El dia 26 de Julio de 1891 saldrá del puerto de la Coruña el vapor inglés:

GALICIA.

Admite pasajeros de 1.^ª, 2.^ª y 3.^ª clase.
Consignatarios en Coruña, Sobrinos de J. Pastor.—Agente en Luarca, Wenceslao Portal.



Compañía de las Mensajerías Marítimas.

PAQUETES CORREOS FRANCESES.

SALIDA DE LA CORUÑA EL DIA 30 DE CADA MES.

Estos vapores conducen oficialmente la correspondencia.—El 14 de Noviembre de 1891 saldrá de este puerto para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, (sin cuarentena) el vapor

ADOUR.

Admite carga y pasajeros de Cámara y Entrepunte.

De las condiciones informarán: en la Coruña, los Agentes de la Compañía, señores Herce y Compañía, y en Luarca el Sub-agente D. Wenceslao Portal.

“EL DISTRITO”

SEMANARIO POLÍTICO

LUARCA.

Los precios de suscripción son los siguientes:

En Luarca: un trimestre 1,50 pesetas; un semestre, 2,50; y un año, 5,00.—En la Península, un trimestre, 2,00 pesetas; y semestre, 3,50. un año, 6,00.—En Ultramar; un semestre, 8 pesetas, y un año, 15 id.

IMPRESA Y ENCUADERNACION

DE

RAMIRO PÉREZ DEL RÍO

CALLE DE URÍA, NÚMERO 1
LUARCA (ASTURIAS).

Las grandes existencias de impresos que siempre tiene esta casa para Aduanas, Ayuntamientos, Registros de la propiedad, Direcciones de Sanidad, Recaudadores, Comandancias, Compañías de la Guardia civil y Carabineros, le permiten que los pedidos sean servidos á vuelta de correo.

Igualmente se encarga de hacer cuantos trabajos se le confíen con la limpieza que tanto años ha tenido acreditada, como son: esquelas de defunción, facturas, prospectos etc., etc.